



CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PRESENTACION DE PROPUESTAS

Referencia del Procedimiento: ACUERDO DE FINANCIAMIENTO No. FED/2018/39315

OBJETO DE LA CONSULTORIA

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana en cumplimiento al acuerdo firmado entre Gobierno Dominicano y la Unión Europea de fecha 24 de diciembre del 2018 que dará un nuevo impulso a la estrategia de reforma de la gestión de las finanzas públicas que lidera el Ministerio de Hacienda, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, denominado "Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y Finanzas Públicas y Movilización de Ingresos Internos de la Unión Europea"; y en apego a la Ley 10-04 de fecha 20 de enero del 2004 y su Reglamento No. 06-04 y la Resolución No. 09-04 que rigen la Cámara de Cuentas de la República, invita a los profesionales nacionales o internacionales elegibles y que cumplan con el perfil y las experiencias exigidas en los Términos de Referencias indicados al respecto, a presentar propuestas para las siguientes Consultorías: "**Adopción de Principios y Requisitos Organizativos de las ISSAI en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana**", "**Desarrollo y puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Seguimiento de Auditorías (SISA)**", "**Implementación de Auditoría Forense en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana**" y "**Fortalecimiento del Proceso de Recepción y Tramites de Denuncias Ciudadanas**", todas a ser implementadas en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Los interesados en presentar expresiones de interés en estas Consultorías deberán descargar los Términos de Referencias (TDR) desde de nuestra página Web www.camaradecuentas.gob.do, y remitir sus propuestas y perfil profesional al correo Consultoria@camaradecuentas.gob.do las cuáles serán recibidas hasta las doce (12:00 p.m.) del día diez (10) de diciembre del año 2020, y sus consultas aclaratorias al correo Proyecto@camaradecuentas.gob.do, hasta el día ocho (08) de diciembre del 2020.


Dr. Hugo Alvarez Perez

Presidente

